



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 13415

02

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 297-2015-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 01 de setiembre del 2015.

VISTO:

El Informe de Gerencia N° 087-2015-M-MDSJB/AYAC. suscrito por el Blog. Geovanni W. Condezo Salvatierra – Gerente Municipal, y el Informe N° 090-2015-GDEL/MDSJB, emitido por la Lic. Anita V. Parodi Arce, Gerente de Desarrollo Económico Local, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en concordancia con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado;

Que, en razón al Plan de Trabajo “Difusión de Destinos Turísticos y Promoción Empresarial – Marco de la Celebración de la Fiesta Patronal San Juan Bautista “I Feria Regional Sabor y Tradición”, “XX Festival del Puca Picante” y IX “Concurso de Artesanía”;

Que, conforme al informe N° 090-2015-GDEL/MDSJB, la Lic. Anita Victoria Parodi Arce, Gerente de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, mediante el cual solicita el reconocimiento al apoyo y colaboración de Instituciones Públicas y Privadas que contribuyeron con el desarrollo de las actividades de la difusión de destinos turísticos y promoción empresarial en el marco de la Fiesta Patronal SJB-2015;

Que, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista cumpliendo con su rol de promotor de Desarrollo Económico establecido en el artículo VI de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en el marco de estas celebraciones, ha programado realizar una serie de actividades de difusión cultural, destinos turísticos, promoción empresarial y comercial los mismos que se encuentran articulados a los objetivos estratégicos en el Plan de Desarrollo Concertado 2010 al 2024, cuyos objetivos son precisamente fortalecer la identidad cultural tradicional revalorando los aspectos costumbristas, históricos, culturales y religiosos, crear una ventana articuladora para promocionar la gastronomía, artesanía, agroindustria de nuestro territorio con enfoque de promoción de las actividades productivas más dinámica del Distrito de San Juan Bautista;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el Reconocimiento al apoyo y colaboración de la diferentes Instituciones Públicas y Privadas, en el marco de la Celebración de la Fiesta Patronal San Juan Bautista “I Feria Regional Sabor y Tradición”; “XX Festival del Puca Picante” y “IX Concurso de Artesanía” conforme al siguiente detalle:

- Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho por su apoyo con la impresión del banner y equipo de sonido en la actividad del Tratanakuy así como en la promoción del Cine foro Cultural.
- Sr. Mario Gutiérrez Palomino - Especialista Cultural I de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ayacucho, por su participación como jurado calificador en el “IX Concurso de Artesanía”.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Un Distrito para todos
GESTIÓN 2015 - 2018



Jr. España N° 119 / Jr. Mariano Bellido N° 224
www.munisanjuanbautista.gob.pe
Teléfono y fax: 066-313558

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

CREADO POR LEY N° 13415

- Dirección Regional de Agricultura – Ayacucho, por haber brindado en calidad de préstamo los caballetes con sus respectivos láminas de triplay para los stand de los expositores en la I Feria Regional “Sabor y Tradición” y “XX Festival del Puca picante”.
- Sr. Walter J. Mendoza Torres Ayvar - Docente de la Escuela Superior de Bellas Artes Pública “Felipe Guamán Poma de Ayala”, por su participación como jurado calificador en el “IX Concurso de Artesanía”.
- Sr. Dany Delgado Rivera - Chef Instructor de la Escuela de Gastronomía Tullpa, por su participación como jurado calificador en el “XX Festival del Puca picante”.
- Sr. Lino Garay Pariona - Gerente de IGAMUK SRL, por su participación como Capacitador en el tema de “presentación del plato, atención al cliente y buenas prácticas de manipulación de alimentos” dirigido a las gastronomas participantes en la I Feria Regional “Sabor y Tradición” y “XX Festival del Puca picante”.
- Sr. Vladimir Ortega Huamani - Coordinador Regional Ayacucho de la Red Microcines CHASKI, por su apoyo en la proyección del Cine Foro Cultural.
- Sr. Mauro Quispe Rivera - Administrador de la Caja Municipal de Ica - Agencia San Juan Bautista, por su contribución con los mandiles impresos con el logotipo de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga por su contribución con el Show Infantil en la I Feria Regional “Sabor y Tradición” y “XX Festival del Puca Picante”.
- Empresa AJGPER TRES CRUCES, por su valiosa contribución en la instalación del estrado principal y equipos de sonido para presentación de los Artistas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE EXTENSIVO el presente acto resolutivo, con las formalidades del caso, en conmemoración.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Méd. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA
Un Distrito para todos
GESTIÓN 2015 - 2018

